



## DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

### **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, Y A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ A REDISEÑAR EL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARA LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y RESTITUIR EL FONDO DE DESASTRES NATURALES**

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, y a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González a rediseñar el programa de presupuestos para la Comisión Nacional Forestal y restituir el Fondo de Desastres Naturales

#### **CONSIDERACIONES**

La temporada de calor, ha traído consigo una multiplicidad de incendios a lo largo del territorio nacional. tan solo en lo que va del año, se han contabilizado 1,684 incendios que han afectado un total de 29,559 hectáreas de superficie terrestre. Cabe señalar que esta es la tercer extensión más grande registrada en las últimas décadas por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Uno de los puntos más afectados por los siniestros, ha sido la región ubicado entre los estados de Coahuila y Nuevo León, territorio que, hasta el 11 de marzo ha arrasado con más de 2 mil hectáreas de la sierra y ha desalojado a más de 400 personas que habitaban en ese lugar.<sup>1</sup>

Si bien, los incendios se han logrado contener hasta ahora, a lo largo del país se han registrado 77 incendios forestales repartidos en 23 estados, de los cuales, apenas 16 han

---

<sup>1</sup> <https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-peores-temporadas-incendios-forestales-anios/>



## DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

sido sofocados. La CONAFOR, previo desde meses antes el aumento de casos de incendios forestales por la temporada de calor y por el fenómeno meteorológico llamado “La Niña”, sin embargo, prevenirlos fue una tarea imposible.<sup>2</sup>

Cabe señalar que la CONAFOR ha sido objeto de recortes presupuestales desde hace ya varios años. El más fuerte de ellos se presentó en el año 2019 alcanzando desde entonces una reducción de 43% de reducción de presupuesto desde 2012, por lo que, la mala operación y gestión del sofocamiento de incendios, también se debe a la falta de recursos que esta comisión enfrenta para llevar a cabo sus tareas de manera adecuada.<sup>3</sup>

Los siniestros, en ese sentido, se deben en cierta medida a la falta de regulación de la actividad agrícola. Por lo tanto, la agricultura inicia aproximadamente el 22% de incendios forestales a lo largo del país. No obstante, aproximadamente el 29% de ellos se inician intencionalmente para el cambio de uso de suelo, lo que llevo el año anterior (2020) a establecer una nueva marca en inicios de incendios forestales: 7 mil 410.<sup>4</sup>

La necesidad de regular la actividad agrícola debe ser uno de los nuevos enfoques de estas instituciones, ya que los incendios forestales no pueden seguir ocurriendo con completa impunidad. Los incendios han tenido un fuerte impacto en la salud de millones de ciudadanos que habitan las zonas urbanas y que se encuentran expuestos a contaminantes derivados del incendio de zonas forestales.

Otro factor que acrecienta los problemas de incendio de zonas forestales es una mala medición de estos, ya que llevan más de 50 años operando bajo los mismos estándares, o cual, acorta los intervalos de medición entre los años con mayores cifras de incendios, puesto que, de unos años a la fecha actual, se han incrementado de manera acelerada el número de estos.

Es importante que las autoridades tengan en cuenta las repercusiones que ocasiona no tener instituciones fortalecidas con los recursos mínimos para operar de manera correcta. Es necesario y urgente que se destine más presupuesto a las instituciones encargadas de prevenir y contener estos fenómenos, y más cuando las condiciones internacionales apuntan a un excesivo aumento de estos en los próximos años debido al calentamiento global y otros fenómenos relacionados con el cambio climático.<sup>5</sup>

---

2 *Íbid*

3 <https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/4169/recortes-a-conafor-alimentan-el-fuego/>

4 *Íbid*

5 <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/27/estados/activas-en-22-entidades-87-conflagraciones-conafor/>



## DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, y a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González a rediseñar el programa de presupuestos para la Comisión Nacional Forestal y restituir el Fondo de Desastres Naturales para el ejercicio fiscal 2022.

**SEGUNDO.** La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, a emitir las disposiciones para acciones preventivas o ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales.

**TERCERO.** La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, y al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a restituir y rediseñar el Fondo de Desastres Naturales, para el ejercicio fiscal 2022.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de mayo de 2021

**José Salvador Rosas Quintanilla**

**Diputada Federal**